SALTA

DECRETO 2924/2008
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Declaración de interés provincial. 5° Congreso Argentino de Neumonología Pediátrica.
del: 10/07/2008; Boletín Oficial 25/07/2008

Visto las presentes actuaciones mediante las cuales el señor Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, Dr. Mario Grenoville, solicita se declare de Interés Provincial el "5° Congreso Argentino de Neumonología Pediátrica", a llevarse a cabo en la Ciudad de Salta entre los días 19 y 22 de noviembre del 2008; y,
Considerando:
Que dicho Congreso es organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría a través de su Comité Nacional de Neumonología.
Que durante el mismo se analizarán los aspectos epidemiológicos, diagnósticos y terapéuticos del asma y otras enfermedades que cursan con obstrucción de la vía aérea, como de las' respiratorias agudas y sus secuelas.
Que serán actualizados los conocimientos respecto a la enfermedad pulmonar crónica, que afecta a una creciente población infantil y que cada día tiene más y mejores opciones de tratamiento.
Que se contará con la presencia de los Pediatras Neumonólogos argentinos e internacionales del máximo nivel, quienes compartirán sus experiencias y participarán en las sesiones de discusión.
Que la necesidad actual de contar con el resto de los profesionales de la salud conforme verdadero equipos multidisciplinarios es una realidad insoslayable, por lo que en el programa científico se contará con ellos y se organizarán cursos de capacitación en cuidados de enfermería.
Que es decisión del Ejecutivo Provincial, alentar esta clase de eventos.
Por ello: El Gobernador de la provincia de Salta decreta:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Provincial el "5° Congreso Argentino de Neumonología Pediátrica", a llevarse a cabo en la Ciudad de Salta entre los días 19 y 22 de noviembre del 2008.
Art. 2°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Salud Pública y el Secretario General de la Gobernación.
Art. 3°.- Comuníquese, etc.
Urtubey; Qüerio; Samson.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos